

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de noviembre de dos mil trece en el **INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC**, sito en la [REDACTED] en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación agrícola, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 6 de noviembre de 2003, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de tres dependencias: un laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, un laboratorio donde se ubican dos equipos de rayos X y una habitación para almacenamiento de residuos radiactivos.-----
- La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En el Laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, situado en la planta 2^a, trabajan actualmente solo con C-14 y además



disponen de dos contadores de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelos [REDACTED] que incorporan una fuente encapsulada de Cs-137 cada uno.-----

- Este laboratorio dispone de contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, material para descontaminación, superficies de trabajo acondicionadas así como material radiactivo dentro de los límites autorizados.-----
- El personal de la instalación realiza un control de los niveles de contaminación mediante frotis del laboratorio por lo menos cada tres meses y se registra en el Diario de Operación.-----
- Según se manifiesta realizan controles de contaminación después de cada uso de material radiactivo no encapsulado.-----
- El laboratorio de Rayos X dispone de dos equipos, de los cuales solo está en uso el equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], equipado con un tubo modelo [REDACTED] y n/s 481224.-----
- El equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] se ha trasladado al pasillo y no se puede poner en marcha ya que carece de suministro eléctrico y de suministro de agua para refrigeración.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y una de Operador en vigor.-----
- Realizan reconocimiento médico con [REDACTED] -----
- Disponen dos Diario de Operación, ref. 343.01.91 y 71.01.83, el primero en el que se anota todo lo referente al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] de rayos x y el segundo para el laboratorio.-----
- Disponen de un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 40175 con fecha de calibración en origen de 31/10/11.-----
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida de la radiación que va a ser revisado.-----
- Disponen de tres dosímetros personales gestionados por [REDACTED] [REDACTED], con último registro a noviembre de 2013 de dosis profunda acumulada anual de fondo-----
- Las tasas de dosis medidas en la instalación no superaron el fondo radiológico ambiental.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- Disponen de documentación justificativa de que el personal ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.-----
- Se ha incorporado la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva.-----
- Consta inventario de isótopos a fecha de Inspección que no supera el autorizado a la instalación radiactiva -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a los veintidos de noviembre de dos mil trece.

Inspector

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Salamanca 3 de diciembre de 2013

Supervisor Instalación Radiactiva